

BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO DE LA RIOJA

Gobierno de La Rioja
www.larioja.org



PRINCIPIOS BÁSICOS EN INMUNOLOGÍA Y COBERTURAS DE VACUNACIONES SISTEMÁTICAS INFANTILES (Año 2009) Y VACUNACIONES ESCOLARES DE LA RIOJA (Cursos 2007-08 y 2008-09)

Cuesta Ortega C, Ibáñez Pérez A.C.
Servicio de Epidemiología y Prevención Sanitaria.
Consejería de Salud de La Rioja

Boletín Epidemiológico de La Rioja. 2010; 2 (2): 137-160.

ÍNDICE

1. Principios básicos en inmunología y coberturas de vacunaciones sistemáticas infantiles (año 2009) y vacunaciones escolares de La Rioja (Cursos 2007-08 y 2008-09).
2. Comentario epidemiológico
3. Defunciones en La Rioja según grupo de causa, sexo y edad.
4. Estado de las enfermedades de declaración obligatoria.
 - 3.1. Situación general.
 - 3.2. Distribución por zonas de Salud.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de las vacunas ha supuesto una de las mayores contribuciones de la inmunología a la medicina. La primera vacuna frente a una enfermedad infecciosa, la viruela humana, fue desarrollada por Jenner en 1796.

Sin embargo fue Pasteur quien a finales del siglo XIX estableció la relación entre gérmenes y enfermedades y realizó grandes avances en inmunoterapia tras realizar numerosos experimentos en vacuna animales. El mecanismo inmunitario de la vacunación fue finalmente aclarado en 1957 por Frank Burnet mediante la teoría de la selección clonal y con el posterior descubrimiento del papel de los linfocitos en 1965.

Es comúnmente aceptado que las vacunas suponen uno de los mayores logros de la biomedicina, provocando un descenso de la mortalidad infantil, la disminución de la incidencia de enfermedades infecciosas, e incluso la erradicación de algunas de ellas en países enteros.

La mayoría de las vacunas son medicamentos elaborados a partir de los agentes infecciosos, tratados e inactivados para eliminar su capacidad de producir enfermedad, manteniendo su capacidad de estimular la respuesta protectora del sistema inmunológico de la persona vacunada.

El término inmunización es más amplio que el de vacunación, y hace referencia al proceso de inducción o provisión de inmunidad artificial a un individuo sano susceptible mediante la administración de un producto inmunobiológico. También se refiere al acto de la administración o aplicación de este producto.

Principios básicos en inmunología

La inmunidad es la capacidad que tiene el organismo para poder resistir al ataque de cualquier germen o sustancia peligrosa y acabar con ellos, en el organismo humano puede ser de dos formas: activa y pasiva (Tabla 1).

La inmunización activa (vacunación) tiene por objeto la inducción y producción de respuestas inmunitarias específicas y protectoras (anticuerpos y/o inmunidad mediada por linfocitos T) por parte de un individuo sano susceptible como consecuencia de la administración de un producto inmunobiológico, la vacuna, que estimula el sistema inmunitario e induce una respuesta inmunitaria específica que protege a dicho individuo en el futuro contra el agente infeccioso frente al que se vacuna.

La inmunización activa ocupa un lugar muy destacado en la prevención de las enfermedades transmisibles y para algunas de reservorio humano y transmisión interhumana por vía aérea, su papel es fundamental ya que en ellas las acciones sanitarias sobre las fuentes de infección y sobre los mecanismos de transmisión son muy poco eficaces.

La inmunización pasiva consiste en la administración al individuo sano susceptible de anticuerpos producidos en otro huésped (humano o animal) con el objeto de proporcionarle una protección inmediata aunque temporal contra el agente infeccioso en cuestión.

La inmunización pasiva presenta la ventaja de conferir una protección inmediata, muy importante en casos de exposición a ciertas infecciones como la rabia, el tétanos o la hepatitis B. Por otro lado la inmunización pasiva tiene el inconveniente de ser de corta duración ya que no hay estimulación de los mecanismos inmunitarios.

El objetivo final del sistema inmunológico es proteger al organismo de la agresión de microorganismos patógenos. Este objetivo lo alcanza desarrollando distintos sistemas de reconocimiento y acción frente a antígenos extraños.

Los antígenos son determinantes de moléculas, habitualmente proteínas, que se encuentran en la superficie de las células, virus, hongos, bacterias y sustancias como toxinas, sustancias químicas, fármacos y otras partículas. Estas moléculas son reconocidas por el sistema inmunológico, desencadenando la respuesta inmune protectora frente a la infección que conduce a la neutralización, destrucción y eliminación del agente patógeno.

Tabla 1. Tipos de inmunidad

	INMUNIDAD ACTIVA	INMUNIDAD PASIVA
	Protección producida por la activación del sistema inmune. Requiere la exposición al antígeno para desarrollar la inmunidad. Inmunidad a medio plazo Larga duración (memoria inmunológica)	Protección debida a la transferencia de anticuerpos. No requiere la exposición al antígeno para desarrollar la inmunidad. Inmunidad inmediata. Inmunidad transitoria.
INNATA	Inmunidad debido a la infección con un agente patógeno.	Transferencia de la inmunidad materna a través de la placenta y la leche materna
ADQUIRIDA	Inmunidad debido a la administración de un antígeno conocido (Ej. Anticuerpos producidos por vacunación)	Inmunidad debido a la administración de elementos del sistema inmune que son específicos de un antígeno (ej.) Inmunoglobulinas. Anticuerpos anti-tumores

Fuente: Vacunas de nueva generación. Informe de Vigilancia Tecnológica. Genoma España

Inmunidad individual y de grupo

En relación a los objetivos epidemiológicos de las vacunaciones es preciso considerar dos grandes grupos de enfermedades infecciosas vacunables: las de reservorio humano y transmisión interhumana (la mayoría de las enfermedades bacterianas y víricas propias de la infancia, las enfermedades respiratorias, algunas infecciones intestinales, etc.) y las de reservorio no humano (zoonosis).

En ambos grupos el objetivo de la vacunación es proteger al individuo vacunado contra la invasión del agente correspondiente. Pero en las enfermedades de reservorio humano y transmisión interhumana las vacunaciones no solo proporcionan una protección individual sino una protección colectiva o comunitaria (inmunidad de grupo) que contribuye a romper la cadena de transmisión y obtiene resultados superiores a la suma de inmunidades individuales.

El concepto actual de inmunidad colectiva parte de Fox y Col. que en 1.971 la definen como "La resistencia de un grupo frente a una infección ante la que una amplia proporción de individuos es inmune y en la que, por lo tanto ha disminuido de forma notable la probabilidad de que un sujeto con la enfermedad entre en contacto con un individuo susceptible".

Jhon y Col en el año 2.000 proponen una nueva definición: "Determinada proporción de sujetos con inmunidad en una población", en la que disocian la inmunidad colectiva de la protección indirecta observada en el grupo no inmunizado de una población en el que una gran proporción de sujetos esta inmunizada, hecho para el que se propone el término de efecto colectivo que definen como "la reducción de infección o enfermedad en un grupo no inmunizado como consecuencia de la inmunización de una proporción de la población".

La inmunidad colectiva inducida por una determinada vacuna tiene variaciones geográficas, ya que depende de la cobertura y eficacia vacunal y ambos factores pueden variar geográficamente. El efecto colectivo está determinado por la inmunidad colectiva así como por la fuerza de transmisión de la infección correspondiente.

Así como la inmunidad individual disminuye la probabilidad de que un individuo desarrolle una enfermedad determinada cuando se expone al agente infeccioso causal, la inmunidad colectiva supone la disminución de la probabilidad de que en un grupo o comunidad la introducción de un agente infeccioso cause una epidemia.

El concepto de inmunidad colectiva contribuye a entender por qué una epidemia no se presenta en una población y a explicar las variaciones periódicas de algunas infecciones en especial las que se transmiten persona a persona. Muchas infecciones que inducen inmunidad permanente tienden a presentar períodos interpandémicos cuando el nº de susceptibles es demasiado bajo para mantener una epidemia.

Los programas de vacunación de masas reducen la tasa neta de transmisión del microorganismo infeccioso y, por tanto, también incrementan el período interepidémico.

Paul en 2.004 aporta otra definición de inmunidad colectiva, al exponer que la persona inmunizada puede proporcionar dos beneficios a la comunidad: inmunidad colectiva y protección colectiva.

La inmunidad colectiva es la inmunidad que adquiere el individuo no inmunizado por transmisión secundaria de los virus o bacterias atenuados de las vacunas cuando se eliminan por heces (proporcionan inmunidad y protección).

La protección colectiva es la protección del individuo no inmunizado por la interrupción virtual de la transmisión del agente infeccioso o por la disminución de las oportunidades de los individuos susceptibles de entrar en contacto con personas infectivas (solo proporciona protección, no supone inducción de inmunidad).

En función de los beneficios que proporcionan las vacunas, Paul las clasifica en tres grupos:

1. Vacunas que pueden proporcionar inmunidad colectiva y protección colectiva: vacuna frente a polio oral (VPO) y vacuna oral frente a fiebre tifoidea.
2. Vacunas que sólo proporcionan protección colectiva: vacuna inactivada frente a polio (VPI), vacunas frente a difteria, tos ferina, sarampión, parotiditis, rubéola, varicela, neumococo, hepatitis A, hepatitis B, vacuna polisacárida frente a fiebre tifoidea y BCG.
3. Vacunas que no proporcionan beneficio alguno a los no inmunizados: vacunas frente a tétanos y rabia.

Las vacunaciones sistemáticas que se administran en la infancia siguiendo las directrices de los Calendarios Oficiales de Vacunación de cada comunidad, persiguen de forma primordial bloquear la transmisión de determinadas infecciones.

Estos programas van dirigidos a conseguir el nivel deseado de inmunidad colectiva, además de conferir, lógicamente, una protección individual.

Estrategia y coberturas en la aplicación de las vacunaciones infantiles y escolares en La Rioja

Los sistemas de información y registro deben garantizar la recogida, procesamiento y análisis de la información generada por todo el sistema y de esta manera, aportar los datos necesarios para poder actuar de forma correcta. Un sistema de registro e información tiene como objetivo principal, el facilitar la información necesaria para la toma de decisiones en cualquiera de los niveles de la organización de manera que se reduzca el máximo de incertidumbre en cada momento.

Los datos de los niños recién nacidos son captados de manera individual en los Hospitales públicos y privados de La Rioja con el fin de enviar al domicilio de los padres una carta donde se les informa del Programa de vacunaciones de La Rioja, adjuntando un calendario de vacunación, así como el Centro de Salud que les corresponde.

Mensualmente en los Centros que no tienen el sistema informático OMI y los que lo solicitan, reciben unos partes con la relación de los niños que corresponde vacunar al mes siguiente, una vez administradas estas vacunas, remiten los estadillos cumplimentados de forma manual o por medio de correo electrónico

El Programa está permanentemente en contacto con todos los profesionales encargados de la vacunación, para solventar dudas sobre vacunas, averiguar el motivo de falta de dosis, corregir calendarios en caso de los niños emigrantes, etc.

Los datos de filiación se actualizan, mediante la Tarjeta de Información Sanitaria Individualizada de la Rioja (TIS) que actualmente se encuentra incluida en nuestro nuevo Programa Informático. Igualmente se contacta telefónicamente con las familias de los niños en el caso de que falte alguna pauta de vacunación o haya algún retraso en su administración.

Durante el año se realiza búsqueda activa en los Centros de Salud de registros de vacunas no declarados, casos de niños sin inmunizar y bajas que se han producido bien por traslado de los individuos a otras comunidades, otros países o bien por defunción

Coberturas de vacunaciones infantiles. Año 2009

La cobertura vacunal se expresa por el cociente entre el número de niños a los que se les administra una vacuna y el de niños que deberían ser vacunados. Los indicadores de la cobertura vacunal permiten el seguimiento de los Programas de Vacunaciones Sistemáticas y la evaluación periódica de las políticas vacunales. Estos datos son enviados anualmente al Ministerio de Salud y Consumo.

Los datos de cobertura de vacunación en el año 2009 en la Comunidad de la Rioja, se exponen en las Tablas 2 y 3 desglosadas por Zona de Salud, y otros (consultas privadas y hospitales), donde indican las vacunas a administrar en niños menores de 6 años, la población total a inmunizar y el porcentaje de vacunados.

En las Tablas 4 y 5 se observan los totales de las coberturas de vacunación en La Rioja, alcanzando en primovacuna con serie básica de las vacunas frente a difteria, tétanos, tos ferina, *haemophilus influenzae* b, polio, hepatitis B y meningitis C (2, 4 y 6 meses) una cobertura del 98,1% y una cobertura en dosis de recuerdo de difteria, tétanos, tos ferina, *haemophilus influenzae* b y polio (18 meses) del 97,3%. En la primera dosis de triple vírica (15 meses) se alcanza una cobertura del 97,6% y en la segunda dosis (3 años) del 95,9%.

Tabla 2. Cobertura de vacunación en niños menores de 6 meses. La Rioja, año 2009

edad	2 meses (Dtpa,Hib,Vpi,Hb,MnC)*			4 meses (Dtpa,Hib,Vpi,Hb,MnC)*			6 meses (Dtpa,Hib,Vpi,Hb)**			
	Zona de Salud	Población	nºvacunados	%	Población	nºvacunados	%	Población	nºvacunados	%
Cervera		22	22	100	24	24	100	24	24	100
Alfaro		150	150	100	142	141	99,3	158	153	96,8
Calahorra		358	351	98	368	360	97,8	347	334	96,3
Arnedo		163	163	100	182	182	100	187	186	99,5
Murillo		55	53	96,4	59	56	95	60	57	95
Camero Viejo		0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alberite		284	278	97,9	264	263	99,6	270	268	99,3
Cro. Nuevo		3	3	100	2	2	100	1	1	100
Navarrete		105	104	99,1	101	101	100	104	104	100
Nájera		128	127	99,2	131	130	99,2	135	132	97,8
Sto. Domingo		93	93	100	95	95	100	98	96	98
Haro		146	146	100	151	149	98,7	147	143	97,3
R. Paterna		94	92	97,9	94	91	96,9	95	93	97,9
J. Elizalde		264	264	100	265	264	99,6	251	248	98,8
Espartero		183	182	99,5	175	173	98,9	170	168	98,8
Labradores		141	140	99,3	151	150	99,3	149	146	98
G. Berceo		379	379	100	401	397	99	428	423	98,9
Siete Infantes		164	161	98,2	155	151	97,4	153	149	97,4
Cascajos		200	198	99	211	207	98,1	199	196	98,5
Otros		210	208	99	200	196	98	200	196	98

*Difteria, Tétanos, Tosferina acelular, *Haemophilus Influenzae* tipo b, Polio I,II,III, Hepatitis B y Meningitis C.

** Difteria, Tétanos, Tosferina acelular, *Haemophilus Influenzae* tipo b, Polio I,II,III, Hepatitis B.

Tabla 3. Cobertura de vacunación en niños de 15 meses a 3 años. La Rioja, año 2009

edad	15 meses (SRP1, Mn C)***			18 meses (Dtpa,Hib,Vpi)****			3 años (SRP 2)*****			
	Zona de Salud	Población	nºvacunados	%	Población	nºvacunados	%	Población	nºvacunados	%
Cervera		23	23	100	28	26	92,9	27	26	96,3
Alfaro		169	166	98,2	172	166	96,5	147	137	93,2
Calahorra		369	358	97	394	374	95	364	336	92,3
Arnedo		178	174	97,8	153	149	97,4	174	169	97,1
Murillo		53	50	94,3	46	42	91,3	40	37	92,5
Camero Viejo		0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alberite		290	283	97,6	293	288	98,3	251	244	97,2
Camero Nuevo		3	3	100	3	3	100	6	6	100
Navarrete		132	128	97,7	125	124	99,2	106	103	97,2
Nájera		128	124	97,7	131	128	97,7	137	133	97,1
Santo Domingo		90	87	96,7	84	81	96,4	91	85	93,5
Haro		174	170	97,7	177	170	96	180	170	94,4
R. Paterna		114	111	97,4	114	110	96,5	94	89	94,7
J. Elizalde		265	256	96,6	275	267	97,1	251	239	95,2
G. espartero		174	174	100	180	178	98,9	196	191	97,5
Labradores		157	156	99,4	154	150	97,4	154	145	94,2
G. Berceo		465	461	99,1	431	426	98,8	359	350	97,5
Siete Infantes		172	167	97,1	190	188	99	199	195	98
Cascajos		249	242	97,2	244	239	98	224	221	98,7
Otros		199	195	98	197	192	97	195	189	97

*** Sarampión, Rubéola, Parotiditis y Meningitis C.

**** Difteria, Tétanos, Tosferina acelular, *Haemophilus Influenzae* tipo b, Polio I II III.

***** Sarampión, Rubéola, Parotiditis

Tabla 4. Coberturas totales de vacunación en niños menores de 6 meses. La Rioja, año 2009

Período	2 meses (Dtpa,Hib,Vpi,Hb,MnC)*		4 meses (Dtpa,Hib,Vpi,Hb,MnC)*		6 meses (Dtpa,Hib,Vpi,Hb)**	
	Población	%	Población	%	Población	%
Zonas de Salud						
Logroño	1.635	99,3	1.652	98,6	1.645	98,4
Resto Comunidad	1.507	98,9	1.519	98,9	1.531	97,8
TOTAL	3.142	99,1	3.171	98,8	3.176	98,1

*Difteria, Tétanos, Tosferina acelular, *Haemophilus Influenzae* tipo b, Polio I,II,III, Hepatitis B, Meningitis C.

** Difteria, Tétanos, Tosferina acelular, *Haemophilus Influenzae* tipo b, Polio I,II,III, Hepatitis B.

Tabla 5. Coberturas totales de vacunación en niños de 15 meses a 3 años. La Rioja, año 2009

Período	15 meses (SRP 1, MnC)***		18 meses Dtpa,Hib,Vpi)****		3 años (SRP 2)*****	
	Población	%	Población	%	Población	%
Zonas de Salud						
Logroño	1.776	97,8	1.785	98	1.523	96,8
Resto Comunidad	1.609	97,3	1.606	96,6	1.672	95
TOTAL	3.385	97,6	3.391	97,3	3.195	95,9

*** Sarampión, Rubéola, Parotiditis y Meningitis C

****Difteria, Tétanos, Tosferina acelular, *Haemophilus Influenzae* tipo b, Polio I II III

***** Sarampión, Rubéola, Parotiditis

Coberturas de vacunación cursos escolares 2007-08 y 2008-09

La edad escolar está considerada como un período clave en el desarrollo de la persona en casi todos los aspectos de la vida. Por tanto, es fundamental realizar actividades de prevención en esta etapa, como es la vacunación.

Al alcanzar los 3-4 años, edad de escolarización, la capacidad inmunológica del niño ha adquirido una importante madurez. Este periodo, que se inicia con la primovacunación completada previamente, es una etapa de relativa tranquilidad vacunal. Desde este punto de vista, todas las acciones en la edad escolar se dirigirán a asegurar la protección inmunológica alcanzada, mediante la administración de dosis de refuerzo frente a sarampión, parotiditis, rubéola, varicela, difteria y tos ferina, siendo de gran importancia tanto para asegurar la protección individual como para perpetuar la inmunidad de grupo.

La accesibilidad y la equidad que proporciona un medio como es el centro escolar, hacen de éste el lugar idóneo para realizar esta actividad, así como la revisión y actualización del estado de inmunización según el calendario vigente.

El Programa de Vacunación Escolar para los cursos 2007-08 y 2008-09 se desarrolló en todos los centros escolares de La Rioja durante el periodo comprendido entre los meses de octubre de 2007 y junio de 2009.

Esta vacunación se realiza en todos los centros escolares de Logroño por DUES del Servicio de Epidemiología y Prevención Sanitaria apoyado por una enfermera contratada por el SERIS para este fin y en el resto de la Comunidad lo lleva a cabo el personal de enfermería de cada Centro de Salud. Como en años anteriores, la presentación del programa a los Directores de los centros, así como a las APAS se realizó mediante una circular informativa, emitida en el mes de octubre. En ella se solicitó el listado nominal de los alumnos matriculados en el centro por curso/ aula que estaban incluidos en los cursos que iban a ser vacunados.

Con los listados se elaboró una base de datos en el nuevo programa informático Registro Regional de Vacunas, adjudicando cada individuo a su centro escolar y curso correspondiente.

A través del centro escolar, se envió a los padres o tutores de los alumnos incluidos en el Programa, un tríptico con la información de las vacunaciones que se realizan en cada curso y en el que se les solicita a través de un pequeño cuestionario información sobre antecedentes de enfermedades, alergias o situaciones que puedan influir en la vacunación, autorización paterna y fotocopia del documento de salud infantil. Los datos se comprobaron y se registraron en el programa informático de vacunas.

El objetivo de las vacunaciones en centros escolares es conseguir que todos los escolares al finalizar la escolarización obligatoria estén correctamente vacunados según el Calendario Oficial de Vacunaciones de La Rioja, para disminuir la morbimortalidad de enfermedades prevenibles mediante vacunación. La cobertura que se pretende alcanzar es del 95% para todos los grupos de edad.

Las vacunas correspondientes a cada curso son:

1º de Educación Primaria (6-7 años): **difteria-tétanos-tosferina acelular**. Una dosis.

2º de E.S.O. (13-14 años): **Tétanos difteria tipo adulto**, una dosis.

Varicela, dos dosis (niños que no han pasado la enfermedad, o no han sido previamente vacunados).

La vacunación del VPH (Virus del Papiloma Humano) que se aplicó a las alumnas de los cursos 6º de EP y 3º de ESO se explica en un Boletín Epidemiológico aparte.

En primer lugar se revisan las autorizaciones y fotocopias de las cartillas de vacunas para excluir de la actividad a los alumnos que no han sido autorizados por sus padres y a los ya han sido vacunados por otros servicios o pediatras particulares, en el caso de falta de autorización se solicita mediante llamada telefónica a su domicilio. También se comprueba el estado de inmunización de cada alumno en el Programa de Registro Regional de Vacunaciones, para actualizar los calendarios de los alumnos que por cualquier motivo les faltan vacunas y/o dosis anteriores.

El colectivo de inmigrantes, se capta a través del colegio y del Centro de Salud. Si no han recibido las vacunas que le corresponden por edad se procede, previa autorización de los padres, a la actualización del calendario vigente y si no tenemos conocimiento de las que le han sido administradas se realiza una actualización completa de calendario (Primovacunación).

A los niños que no pudieron ser vacunados en el colegio por falta de autorización de los padres, enfermedad, síndrome febril agudo, absentismo u otras causas les remitimos mediante una carta dirigida a los padres la vacuna pendiente de administrar, derivándolos a sus respectivos Centros de Salud.

Al finalizar el curso, los alumnos que quedan sin vacunar son captados mediante llamada telefónica, lo cual resulta más eficaz para este porcentaje de población más difícil de acceder, entre la que destacan los inmigrantes y grupos marginales.

RESULTADOS

La población matriculada durante el curso escolar 2007-08 en todos los cursos en los que se realiza esta actividad ha sido de 6.173 alumnos, de los cuales se ha vacunado a 5.925 alumnos, obteniendo una cobertura de vacunación para todos los grupos de edad del 96 %.

Con respecto a la vacunación de varicela (2 dosis) se ha alcanzado el 100% (351 niños), con un total de 702 dosis, administrándose esta vacuna en 2º de E.S.O. a los niños que no han sido vacunados previamente o no han pasado la enfermedad.

En la Tabla 6 se plasma la cobertura de vacunación escolar por curso, vacuna y pauta en La Rioja durante el curso escolar 2007-08. Se ha alcanzado una cobertura de inmunización con las dosis adecuadas en el 96 % de los alumnos. En este dato no se contabiliza la vacunación de varicela que se administró al 100% de la población susceptible.

En la Tabla 7 se presentan las coberturas de vacunación de Logroño y resto de La Rioja por ser los dos grupos de población más numerosos y equitativos en cuanto a su número. La cobertura vacunal frente a Tétanos Difteria de adulto en 2º de ESO, disminuye respecto a la cobertura de 1º de Primaria debido a que es una edad (13-14 años) donde existe más absentismo escolar.

Tabla 6.- Cobertura de vacunación escolar por curso, vacuna y pauta. La Rioja, Curso 2007-08

Curso	Vacuna/ pauta*	Nº Alumnos matriculados	Nº alumnos vacunados	% alumnos vacunados
1º EP (6-7 años)	DTPa* 1 dosis	2.913	2.817	96.7
2º ESO (13-14 años)	Td** 1 dosis	3.260	3.108	95.3
2º ESO (13-14 años)	Varicela (2 dosis)***		351	100 susceptibles
Total		6.173	5.925	96

*DTPa: difteria, tétanos y tosferina acelular

** Td: tétanos, difteria tipo adulto

*** Vacunación dirigida a población susceptible.

Tabla 7.- Cobertura de vacunación escolar por curso, vacuna y pauta, desglosados en Logroño y resto de la Comunidad. La Rioja, Curso 2007-08

Curso	Vacuna/ pauta*	Logroño		Resto de Comunidad	
		Nº alumnos matriculados	% alumnos vacunados	Nº alumnos matriculados	% alumnos vacunados
1º EP (6-7 años)	DTPa* 1 dosis	1.453	98.3	1.460	95
2º ESO (13-14 años)	Td** 1 dosis	1.676	97.8	1.584	92.3
2º ESO (13-14 años)	Varicela (2 dosis)***		100 susceptibles		100 susceptibles

*DTPa: difteria, tétanos y tosferina acelular

** Td: tétanos, difteria tipo adulto

*** Vacunación dirigida a población susceptible

La población matriculada en el año escolar 2008-09 en todos los cursos en los que se realiza esta actividad ha sido de 5.656 alumnos, de los cuales se ha vacunado a 5.439 alumnos, obteniendo una cobertura de vacunación para todos los grupos de edad del 96,2 %.

Con respecto a la vacunación de varicela (2 dosis) se ha alcanzado el 100% (370 niños), con un total de 740 dosis, administrándose esta vacuna en 2º de E.S.O. a los niños que no han sido vacunados previamente o no han pasado la enfermedad.

En la Tabla 8 se plasma la cobertura de vacunación escolar por curso, vacuna y pauta en La Rioja durante el curso escolar 2008-09. Se ha alcanzado una cobertura de inmunización con las dosis adecuadas en el 96,2 % de los alumnos. En este dato no se contabiliza la vacunación de varicela que se administró al 100% de la población susceptible. En la Tabla 9 se presentan las coberturas de vacunación de Logroño y resto de La Rioja por ser los dos grupos de población más numerosos y equitativos en cuanto a su número. Ha sido en la vacunación de 1º de Primaria en la que se ha alcanzado una cobertura más alta.

Tabla 8. Cobertura de vacunación escolar por curso y vacuna. La Rioja, Curso 2008-09

Curso	Vacuna/ pauta*	Nº Alumnos matriculados	Nº alumnos vacunados	% alumnos vacunados
1º EP (6-7 años)	DTPa* 1 dosis	2.803	2.741	97,8
2º ESO (13-14 años)	Td** 1 dosis	2.853	2.698	94,6
2º ESO (13-14 años)	Varicela (2 dosis)***	370 susceptibles	370 susceptibles	100
Total		5.656	5.439	96,2

*DTPa: difteria, tétanos y tosferina acelular

** Td: tétanos, difteria tipo adulto

*** Vacunación dirigida a población que no haya padecido la enfermedad y no haya sido vacunada.

Tabla 9. Cobertura de vacunación escolar por curso y vacuna, desglosados en Logroño y resto de la Comunidad. La Rioja, Curso 2008-09

Curso	Vacuna/ pauta*	Logroño		Resto de Comunidad	
		Nº alumnos matriculados	% alumnos vacunados	Nº alumnos matriculados	% alumnos vacunados
1º EP (6-7 años)	DTPa* 1 dosis	1.425	97,7	1.378	97,9
2º ESO (13-14 años)	Td** 1 dosis	1.481	96,2	1.372	92,3
2º ESO (13-14 años)	Varicela (2dosis)***	195 susceptibles	100	175 susceptibles	100

*DTPa: difteria, tétanos y tosferina acelular

** Td: tétanos, difteria tipo adulto

*** Vacunación dirigida a población que no haya padecido la enfermedad y no haya sido vacunada.

CONCLUSIONES

Las coberturas vacunales se siguen manteniendo en un porcentaje óptimo, aunque en estos últimos años con mayor dificultad debido a la movilidad de esta población y la llegada de personas de otros países.

Es en la pauta de vacunación de 2, 4 y 6 meses (Difteria, Tétanos, Tosferina acelular, *Haemophilus Influenzae* tipo b, Polio I,II,III, Hepatitis B y Meningitis C) donde son más elevadas alcanzando una cobertura del 98,1%.

En la pauta de vacunación de 15 meses (sarampión, parotiditis y rubéola y Meningitis C) se ha alcanzado una cobertura de 97,6% y en la de 3 años (sarampión, parotiditis y rubéola) el 95,9%.

La cobertura de la vacuna de los 18 meses (Difteria, Tétanos, Tosferina acelular, *Haemophilus Influenzae* tipo b, Polio I,II,III) es del 97,3%.

La vacunación escolar se mantiene óptima debido a que se realiza en el medio escolar y es más asequible para la captación de la población que hay que inmunizar.

La vacuna frente a varicela para población susceptible en 2º de ESO se administró al 100% de las personas, que declararon no haber pasado la enfermedad.

DATOS BIBLIOGRÁFICOS

1. Vacunas humanas de nueva generación. Genoma España/CIBT-FGUAM. López M. Mallorquín P. Pardo R. Vega M. Madrid: Fundación española para el desarrollo de la Investigación en genoma y Proteómica/Fundación General de la Universidad Autónoma de Madrid, 2004
2. Asociación Española de Pediatría. Comité Asesor de Vacunas en Pediatría. Manual de Vacunas en Pediatría. Edición 2008.
3. Salleras L. Vacunaciones Preventivas: principios y aplicaciones. Barcelona: Masson, 2003

COMENTARIO EPIDEMIOLÓGICO DEL MES DE MARZO DE 2010

Durante el mes de marzo de 2010 (semanas epidemiológicas 9 a 13) se ha notificado un brote de enfermedad transmitida por alimentos en la localidad de Logroño con 40 personas afectadas, cuyo agente causal fue Norovirus Genogrupo I.

COMENTARIO EPIDEMIOLÓGICO DEL MES DE ABRIL DE 2010

Durante el mes de abril de 2010 (semanas epidemiológicas 14 a 17) se ha notificado un brote de enfermedad transmitida por alimentos en la localidad de Clavijo con cinco personas afectadas, cuyo agente causal fue *Salmonella enteritidis*.

También se declaró un caso de paludismo importado de Costa de Marfil, en un varón de 40 años residente en Lardero.

DEFUNCIONES EN LA RIOJA* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2009 - JULIO - VARONES

(Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DEFUNCIÓN			TOTAL	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y+
I	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	Nº	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
		0/00	0,01																		0,25
II	TUMORES	Nº	45	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	7	5	7	14	2	6
		0/00	0,28												0,18	0,22	0,85	0,76	1,17	2,38	0,50
III	ENF.SANGRE Y ORGAN.HEMATOPOYETICOS Y TRS.MEC.INMUNIDAD	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
IV	ENF.ENDOCRINAS,NUTRICIONALES Y METABOLICAS	Nº	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	1	2
		0/00	0,03														0,12		0,17	0,25	0,74
V	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	Nº	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2
		0/00	0,02																		0,25
VI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	Nº	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	3	1	1
		0/00	0,04																0,17	0,51	0,25
VII	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
VIII	ENFERMEDADES DEL OIDO Y APOFISIS MASTOIDES	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
IX	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	Nº	29	-	-	-	-	-	1	-	1	1	1	-	-	-	4	1	8	6	6
		0/00	0,18						0,08		0,07	0,08	0,08				0,61	0,17	1,36	1,49	2,21
X	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	Nº	14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	2	10
		0/00	0,09																0,17	0,17	0,50
XI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	Nº	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2	1
		0/00	0,02																	0,17	0,50
XII	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XIII	ENF.DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ.CONJUNTIVO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XIV	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	Nº	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
		0/00	0,01																		
XV	EMBARAZO,PARTO Y PUERPERIO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XVI	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS PERIODO PERINATAL	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XVII	MALFORMAC.CONGENITAS,DEFORMIDADES Y ANOMAL.CROMOSOMICAS	Nº	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00	0,01						0,08												
XVIII	SINT,SIG Y HALLAZ ANOR CLI Y DE LAB, NO CLAS OTRA PARTE	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XX	CAUSAS EXTERNAS DE MORTALIDAD	Nº	8	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	1	-	-	-	1	3	1
		0/00	0,05						0,08						0,09	0,11				0,17	0,75
XXI	FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.SALUD	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XXII	CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
TOTAL VARONES		Nº	118	-	-	-	-	-	3	-	1	1	1	3	3	8	9	10	29	19	31
		0/00	0,73						0,24		0,07	0,08	0,08	0,28	0,33	0,97	1,36	1,68	4,94	4,73	11,41

NOTA: El Capítulo XIX "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas" no se utiliza como causa básica de defunción y se identifican en el Capítulo XX las causas externas de las afecciones clasificadas en el Capítulo XIX

DEFUNCIONES EN LA RIOJA* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2009 - JULIO - MUJERES

(Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DEFUNCIÓN			TOTAL	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y+
I	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	Nº	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-
		0/00	0,01															0,15			
II	TUMORES	Nº	24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	1	1	2	2	5	11
		0/00	0,15										0,09		0,12	0,12	0,15	0,29	0,27	0,83	1,93
III	ENF.SANGRE Y ORGAN.HEMATOPOYETICOS Y TRS.MEC.INMUNIDAD	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
IV	ENF.ENDOCRINAS,NUTRICIONALES Y METABOLICAS	Nº	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	2
		0/00	0,03															0,14	0,14	0,17	0,35
V	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	Nº	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4
		0/00	0,03																		
VI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	Nº	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	3	4
		0/00	0,05																0,14	0,50	0,70
VII	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
VIII	ENFERMEDADES DEL OIDO Y APOFISIS MASTOIDES	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
IX	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	Nº	38	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	5	29
		0/00	0,24																0,54	0,83	5,08
X	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	Nº	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	3	3
		0/00	0,04															0,14		0,50	0,53
XI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	Nº	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	4
		0/00	0,04															0,14	0,14	0,17	0,70
XII	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XIII	ENF.DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ.CONJUNTIVO	Nº	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-
		0/00	0,01															0,14		0,17	
XIV	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	Nº	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
		0/00	0,01																		
XV	EMBARAZO,PARTO Y PUERPERIO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XVI	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS PERIODO PERINATAL	Nº	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00	0,01	0,12																	
XVII	MALFORMAC.CONGENITAS,DEFORMIDADES Y ANOMAL.CROMOSOMICAS	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XVIII	SINT,SIG Y HALLAZ ANOR CLI Y DE LAB, NO CLAS OTRA PARTE	Nº	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
		0/00	0,01																		
XX	CAUSAS EXTERNAS DE MORTALIDAD	Nº	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2
		0/00	0,03																	0,33	0,35
XXI	FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.SALUD	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XXII	CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
TOTAL MUJERES		Nº	103	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	1	2	6	9	21	61
		0/00	0,65	0,12									0,09		0,12	0,12	0,29	0,86	1,22	3,50	10,68

NOTA: El Capítulo XIX "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas" no se utiliza como causa básica de defunción y se identifican en el Capítulo XX las causas externas de las afecciones clasificadas en el Capítulo XIX.

DEFUNCIONES EN LA RIOJA* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2009 - JULIO - AMBOS SEXOS

(Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DEFUNCIÓN			TOTAL	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y+	
I	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	Nº	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	1	
		0/00	0,01															0,07			0,10	0,12
II	TUMORES	Nº	69	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2	3	8	6	9	16	7	17	
		0/00	0,21										0,04	0,09	0,17	0,49	0,45	0,70	1,21	0,70	2,02	
III	ENF.SANGRE Y ORGAN.HEMATOPOYETICOS Y TRS.MEC.INMUNIDAD	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		0/00																				
IV	ENF.ENDOCRINAS,NUTRICIONALES Y METABOLICAS	Nº	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	2	2	4
		0/00	0,03														0,06		0,08	0,15	0,20	0,47
V	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	Nº	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	6
		0/00	0,02																		0,10	0,71
VI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	Nº	14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	4	4	5
		0/00	0,04																0,08	0,30	0,40	0,59
VII	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																				
VIII	ENFERMEDADES DEL OIDO Y APOFISIS MASTOIDES	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																				
IX	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	Nº	67	-	-	-	-	-	1	-	1	1	1	-	-	-	4	1	12	11	35	
		0/00	0,21						0,04		0,04	0,04	0,04				0,30	0,08	0,91	1,10	4,15	
X	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	Nº	21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1	5	13
		0/00	0,07																0,16	0,08	0,50	1,54
XI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	Nº	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2	3	5
		0/00	0,03																0,08	0,15	0,30	0,59
XII	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																				
XIII	ENF.DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ.CONJUNTIVO	Nº	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-
		0/00	0,01																0,08		0,10	
XIV	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	Nº	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
		0/00	0,01																			
XV	EMBARAZO,PARTO Y PUERPERIO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																				
XVI	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS PERIODO PERINATAL	Nº	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00	0,00	0,06																		
XVII	MALFORMAC.CONGENITAS,DEFORMIDADES Y ANOMAL.CROMOSOMICAS	Nº	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00	0,00						0,04													
XVIII	SINT,SIG Y HALLAZ ANOR CLI Y DE LAB, NO CLAS OTRA PARTE	Nº	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
		0/00	0,00																			
XX	CAUSAS EXTERNAS DE MORTALIDAD	Nº	12	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	1	-	-	-	1	5	3	
		0/00	0,04						0,04					0,05	0,06				0,08	0,50	0,36	
XXI	FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.SALUD	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																				
XXII	CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																				
TOTAL GENERAL		Nº	221	1	-	-	-	-	3	-	1	1	2	3	4	9	11	16	38	40	92	
		0/00	0,69	0,06					0,13		0,04	0,04	0,08	0,14	0,22	0,55	0,82	1,24	2,87	3,99	10,91	

NOTA: El Capítulo XIX "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas" no se utiliza como causa básica de defunción y se identifican en el Capítulo XX las causas externas de las afecciones clasificadas en el Capítulo XIX.

DEFUNCIONES EN LA RIOJA* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2009 – AGOSTO – VARONES

(Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DEFUNCIÓN			TOTAL	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y+
I	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
II	TUMORES	Nº	44	-	-	-	-	-	-	-	1	-	2	3	2	1	4	1	11	10	9
		0/00	0,27							0,07			0,16	0,28	0,22	0,12	0,61	0,17	1,87	2,49	3,31
III	ENF.SANGRE Y ORGAN.HEMATOPOYETICOS Y TRS.MEC.INMUNIDAD	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
IV	ENF.ENDOCRINAS,NUTRICIONALES Y METABOLICAS	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
V	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	Nº	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	5
		0/00	0,04																	0,25	1,84
VI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	Nº	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1
		0/00	0,02																0,17	0,25	0,37
VII	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
VIII	ENFERMEDADES DEL OIDO Y APOFISIS MASTOIDES	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
IX	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	Nº	32	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	1	12	10	7
		0/00	0,20							0,07				0,11			0,17	2,04	2,49	2,58	
X	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	Nº	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	8
		0/00	0,07														0,15	0,17	0,17	0,25	2,94
XI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	Nº	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	1	1	1	1	-
		0/00	0,04											0,18			0,15	0,17	0,17	0,25	
XII	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XIII	ENF.DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ.CONJUNTIVO	Nº	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-
		0/00	0,01																0,34		
XIV	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	Nº	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
		0/00	0,01															0,17			
XV	EMBARAZO,PARTO Y PUERPERIO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XVI	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS PERIODO PERINATAL	Nº	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00	0,01	0,12																	
XVII	MALFORMAC.CONGENITAS,DEFORMIDADES Y ANOMAL.CROMOSOMICAS	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XVIII	SINT,SIG Y HALLAZ ANOR CLI Y DE LAB, NO CLAS OTRA PARTE	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XX	CAUSAS EXTERNAS DE MORTALIDAD	Nº	3	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-
		0/00	0,02							0,07				0,11				0,17			
XXI	FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.SALUD	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XXII	CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
	TOTAL VARONES	Nº	110	1	-	-	-	-	-	-	3	-	2	5	4	1	6	5	29	24	30
		0/00	0,68	0,12						0,20			0,16	0,46	0,44	0,12	0,91	0,84	4,94	5,98	11,04

NOTA: El Capítulo XIX "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas" no se utiliza como causa básica de defunción y se identifican en el Capítulo XX las causas externas de las afecciones clasificadas en el Capítulo XIX.

DEFUNCIONES EN LA RIOJA* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2009 – AGOSTO – MUJERES

(Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DEFUNCIÓN			TOTAL	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y+
I	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	Nº	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
		0/00	0,01																		0,17
II	TUMORES	Nº	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	2	2	2	2	5	5
		0/00	0,13											0,09		0,12	0,24	0,29	0,29	0,27	0,83
III	ENF.SANGRE Y ORGAN.HEMATOPOYETICOS Y TRS.MEC.INMUNIDAD	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
IV	ENF.ENDOCRINAS,NUTRICIONALES Y METABOLICAS	Nº	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	2
		0/00	0,04																		0,67
V	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	Nº	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	3	3
		0/00	0,04																	0,14	0,50
VI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	Nº	14	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	1	3	2	6
		0/00	0,09						0,09						0,12			0,14	0,41	0,33	1,05
VII	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
VIII	ENFERMEDADES DEL OIDO Y APOFISIS MASTOIDES	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
IX	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	Nº	35	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	5	7	22
		0/00	0,22																0,14	0,68	1,17
X	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	Nº	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7
		0/00	0,04																		
XI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	Nº	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	2
		0/00	0,02																0,14		
XII	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XIII	ENF.DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ.CONJUNTIVO	Nº	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
		0/00	0,01																		
XIV	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	Nº	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3
		0/00	0,02																		
XV	EMBARAZO,PARTO Y PUERPERIO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XVI	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS PERIODO PERINATAL	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XVII	MALFORMAC.CONGENITAS,DEFORMIDADES Y ANOMAL.CROMOSOMICAS	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XVIII	SINT,SIG Y HALLAZ ANOR CLI Y DE LAB, NO CLAS OTRA PARTE	Nº	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
		0/00	0,01																		
XX	CAUSAS EXTERNAS DE MORTALIDAD	Nº	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-
		0/00	0,01												0,10						0,17
XXI	FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.SALUD	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XXII	CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
TOTAL MUJERES		Nº	100	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	1	2	2	2	5	11	23	52
		0/00	0,63						0,09				0,09	0,10	0,23	0,24	0,29	0,72	1,50	3,83	9,10

NOTA: El Capítulo XIX "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas" no se utiliza como causa básica de defunción y se identifican en el Capítulo XX las causas externas de las afecciones clasificadas en el Capítulo XIX.

DEFUNCIONES EN LA RIOJA* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2009 – AGOSTO – AMBOS SEXOS

(Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DEFUNCIÓN			TOTAL	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y+
I	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	Nº	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
		0/00	0,00																		0,10
II	TUMORES	Nº	64	-	-	-	-	-	-	-	1	-	3	3	3	3	6	3	13	15	14
		0/00	0,20								0,04		0,12	0,14	0,17	0,18	0,45	0,23	0,98	1,50	1,66
III	ENF.SANGRE Y ORGAN.HEMATOPOYETICOS Y TRS.MEC.INMUNIDAD	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
IV	ENF.ENDOCRINAS,NUTRICIONALES Y METABOLICAS	Nº	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	2
		0/00	0,02																	0,40	0,24
V	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	Nº	13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	4	8
		0/00	0,04																0,08	0,40	0,95
VI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	Nº	17	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	1	4	3	7
		0/00	0,05						0,04						0,06			0,08	0,30	0,30	0,83
VII	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
VIII	ENFERMEDADES DEL OIDO Y APOFISIS MASTOIDES	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
IX	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	Nº	67	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	2	17	17	29
		0/00	0,21								0,04				0,06			0,16	1,29	1,70	3,44
X	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	Nº	19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	15
		0/00	0,06														0,07	0,08	0,08	0,10	1,78
XI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	Nº	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	1	2	1	1	2
		0/00	0,03											0,09			0,07	0,16	0,08	0,10	0,24
XII	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XIII	ENF.DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ.CONJUNTIVO	Nº	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	1
		0/00	0,01																0,15		0,12
XIV	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	Nº	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	3
		0/00	0,01															0,08			0,36
XV	EMBARAZO,PARTO Y PUERPERIO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XVI	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS PERIODO PERINATAL	Nº	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00	0,00	0,06																	
XVII	MALFORMAC.CONGENITAS,DEFORMIDADES Y ANOMAL.CROMOSOMICAS	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XVIII	SINT,SIG Y HALLAZ ANOR CLI Y DE LAB, NO CLAS OTRA PARTE	Nº	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
		0/00	0,00																		
XX	CAUSAS EXTERNAS DE MORTALIDAD	Nº	5	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	1	-	-	-	1	1	-
		0/00	0,02								0,04			0,05	0,06				0,08	0,10	
XXI	FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.SALUD	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XXII	CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
TOTAL GENERAL		Nº	210	1	-	-	-	-	1	-	3	-	3	6	6	3	8	10	40	47	82
		0/00	0,65	0,06					0,04		0,11		0,12	0,28	0,34	0,18	0,60	0,78	3,03	4,69	9,73

NOTA: El Capítulo XIX "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas" no se utiliza como causa básica de defunción y se identifican en el Capítulo XX las causas externas de las afecciones clasificadas en el Capítulo XIX.

SITUACIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA. AÑO 2010. SEMANAS 9 A 13

	Semana 9				Semana 10				Semana 11				Semana 12				Semana 13			
	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac
BOTULISMO	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	0	0	0	0	*	0	0	0	*	0
F. TIFOIDEA Y PARATIF.	0	1	*	*	0	1	*	*	0	1	*	*	0	1	*	*	0	1	*	*
SHIGELOSIS	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
TRIQUINOSIS	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
ENF.TRANS. ALIMENTOS	41	41	41	10,25	1	42	*	10,5	1	43	*	10,75	0	43	0	10,75	0	43	0	8,6
PROC.DIARREICOS, OTROS	260	3160	0,62	0,81	289	3449	0,8	0,81	273	3722	0,77	0,81	279	4001	0,65	0,79	183	4184	0,48	0,77
ENF. MENINGOCÓCICA	0	1	0	1	0	1	0	0,33	0	1	*	0,33	0	1	*	0,33	0	1	*	0,33
GRIPE	25	295	0,14	0,06	22	317	0,08	0,06	12	329	0,04	0,06	2	331	0,01	0,06	2	333	0,01	0,05
IRA	1426	15099	0,59	0,65	1517	16616	0,65	0,65	1325	17941	0,59	0,65	1510	19451	0,75	0,66	1139	20590	0,54	0,65
LEGIONELOSIS	0	2	*	2	0	2	*	2	0	2	0	1	0	2	0	1	0	2	*	1
MENING. TUBERCULOSA	0	0	*	0	1	1	*	1	0	1	*	1	0	1	*	1	0	1	*	1
TUBERCULOSIS RESPIR.	0	3	0	0,5	1	4	0,33	0,67	0	4	0	0,67	2	6	2	0,75	1	7	1	0,88
TUBERCULOSIS OTRAS	0	3	0	1	1	4	1	1,33	0	4	0	1	0	4	0	0,8	0	4	0	0,8
VARICELA	7	51	0,19	0,2	20	71	0,32	0,24	12	83	0,29	0,24	19	102	0,4	0,26	24	126	0,53	0,29
INF. GONOCÓCICA	0	1	0	0,5	0	1	*	0,5	0	1	*	0,5	0	1	0	0,33	0	1	*	0,33
SÍFILIS	0	1	0	1	0	1	0	0,33	0	1	0	0,33	0	1	*	0,33	0	1	*	0,33
PAROTIDITIS INFEC.	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0,33	0,02	1	2	0,17	0,03	0	2	0	0,03
RUBEOLA	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
SARAMPiÓN	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
TÉTANOS	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
TOS FERINA	0	5	*	*	0	5	*	*	0	5	*	*	0	5	*	*	0	5	*	*
BRUCELOSIS	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
CARBUNCO	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
EQUINOCOCOSIS	0	0	*	0	0	0	0	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	0	0
F. EXANT. MEDIT.	0	0	0	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	0	0
HEPATITIS A	0	0	*	0	1	1	*	0,25	0	1	0	0,25	0	1	*	0,25	0	1	0	0,25
HEPATITIS B	0	0	0	0	1	1	*	1	0	1	*	1	0	1	*	1	0	1	*	1
HEPATITIS OTRAS	0	0	0	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
PALUDISMO	0	0	0	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	0	0
SÍFILIS CONGÉNITA	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*

I.E.: Índice Epidémico para una enfermedad es la razón entre los casos presentados en la semana correspondiente (o los casos acumulados hasta dicha semana si se trata del I.E. acumulado) y los casos que se esperan o prevén (mediana del quinquenio anterior) para la misma semana. Si el valor del índice se encuentra entre 0,76 y 1,24: se considera normal; si es menor o igual a 0,75: incidencia baja; si es mayor o igual a 1,25: incidencia alta. En enfermedades de baja incidencia este índice no es de utilidad, dado que pequeñas oscilaciones en el número de casos producen grandes variaciones en dicho índice. * Operación no realizable por ser el denominador 0. Cas. Ac: casos acumulados hasta la semana. I.E. Ac: Índice epidémico acumulado. Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria. Dirección General de Salud Pública y Consumo de La Rioja.

SITUACIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA. AÑO 2010. SEMANAS 14 A 17

	Semana 14				Semana 15				Semana 16				Semana 17			
	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac
BOTULISMO	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
F. TIFOIDEA Y PARATIF.	0	1	*	*	0	1	*	*	0	1	*	*	0	1	*	*
SHIGELOSIS	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
TRIQUINOSIS	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
ENF. TRANS. ALIMENTOS	5	48	0,83	5,33	0	48	*	5,33	0	48	0	6,86	0	48	0	6,86
PROC. DIARREICOS, OTROS	242	4426	0,8	0,77	249	4675	0,81	0,78	224	4899	0,78	0,78	2	4901	0,01	0,74
ENF. MENINGOCÓCICA	0	1	0	0,5	0	1	0	0,5	0	1	0	0,5	0	1	0	0,5
GRIPE	1	334	0,01	0,05	6	340	0,13	0,05	3	343	0,09	0,05	0	343	0	0,05
IRA	1536	22126	0,85	0,66	1430	23556	0,78	0,66	1210	24766	0,62	0,66	4	24770	0	0,63
LEGIONELOSIS	0	2	*	1	0	2	0	1	0	2	*	1	0	2	0	1
MENING. TUBERCULOSA	0	1	*	1	0	1	*	1	0	1	*	1	0	1	*	1
TUBERCULOSIS RESPIR.	0	7	0	0,78	1	8	0,5	0,8	1	9	0,5	0,75	0	9	0	0,69
TUBERCULOSIS OTRAS	0	4	0	0,8	0	4	*	0,8	0	4	0	0,67	0	4	*	0,67
VARICELA	19	145	0,4	0,3	32	177	1	0,35	17	194	0,35	0,35	0	194	0	0,33
INF. GONOCÓCICA	0	1	0	0,33	0	1	0	0,33	0	1	*	0,33	0	1	*	0,33
SÍFILIS	0	1	*	0,33	0	1	*	0,33	0	1	0	0,33	1	2	*	0,67
PAROTIDITIS INFECC.	0	2	0	0,03	0	2	0	0,03	0	2	0	0,03	0	2	0	0,03
RUBEOLA	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
SARAMPIÓN	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
TÉTANOS	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
TOS FERINA	0	5	*	*	0	5	*	*	0	5	*	*	0	5	*	*
BRUCELOSIS	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
CARBUNCO	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
EQUINOCOCOSIS	0	0	*	0	0	0	0	0	0	0	*	0	0	0	0	0
F. EXANT. MEDIT.	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	1	1	*	1
HEPATITIS A	0	1	*	0,25	0	1	*	0,25	0	1	*	0,25	0	1	0	0,25
HEPATITIS B	0	1	*	1	0	1	*	1	0	1	*	1	0	1	*	1
HEPATITIS OTRAS	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
PALUDISMO	0	0	*	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	1	*	1
SÍFILIS CONGÉNITA	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*

I.E.: Índice Epidémico para una enfermedad es la razón entre los casos presentados en la semana correspondiente (o los casos acumulados hasta dicha semana si se trata del I.E. acumulado) y los casos que se esperan o prevén (mediana del quinquenio anterior) para la misma semana. Si el valor del índice se encuentra entre 0,76 y 1,24: se considera normal; si es menor o igual a 0,75: incidencia baja; si es mayor o igual a 1,25: incidencia alta. En enfermedades de baja incidencia este índice no es de utilidad, dado que pequeñas oscilaciones en el número de casos producen grandes variaciones en dicho índice. * Operación no realizable por ser el denominador 0. Cas. Ac: casos acumulados hasta la semana. I.E. Ac: Índice epidémico acumulado. Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria. Dirección General de Salud Pública y Consumo de La Rioja.

DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE EDO POR ZONAS DE SALUD. LA RIOJA. MARZO 2010 (TASAS POR CIENTO MIL HABITANTES)

	ALBELDA- ALBERITE	ALFARO	ARNEDO	AUSEJO Y MURILLO	CALAHORRA	CAMEROS NUEVOS	CAMEROS VIEJOS	CENICERO- NAVARRETE	CERVERA RIO ALHAMA	HARO	LOGROÑO	NAJERA	SIETE VILLAS	STO. DOMINGO CALZADA	TOTAL
	19663	15666	17938	6413	32483	1882	775	9901	5079	19660	147036	17488	499	11894	306377
BOTULISMO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F. TIFOIDEA Y PARATIF.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SHIGELOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TRIQUINOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ENF. TRANS. ALIMENTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,7	27,62	0	0	0	13,54
Proc.diarreicos, otros	167,94	521,16	388,6	1.682,38	289,36	156,75	0	378,16	323,9	145,77	420,55	393,38	821,36	545,35	404,41
ENF. MENINGOCÓCICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRIPE	47,37	18,18	49,25	0	5,84	0	0	0	0	4,7	24,32	0	0	0	19,84
IRA	1.313,07	2.454,54	3.124,87	6.323,42	1.730,59	2.037,61	1.542,76	1.531,07	1.093,11	823,08	2.237,54	1.955,89	821,36	3.272,07	2178,58
LEGIONELOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MENING. TUBERCULOSA	0	0	0	0	2,92	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,31
TUBERCULOSIS RESPIR.	8,62	0	0	0	2,92	0	0	0	0	0	0,66	0	0	0	1,26
TUBERCULOSIS OTRAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,66	0	0	0	0,31
VARICELA	0	0	32,84	0	11,68	0	0	0	0	0	17,76	44,32	0	301,15	25,83
INF. GONOCÓCICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SÍFILIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PAROTIDITIS INFEC.	4,31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,66	0	0	0	0,63
RUBEOLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SARAMPIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TÉTANOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOS FERINA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BRUCELOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CARBUNCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EQUINOCOCOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F. EXANT. MEDIT.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEPATITIS A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,66	0	0	0	0,31
HEPATITIS B	0	0	0	14,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,31
HEPATITIS OTRAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PALUDISMO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria en La Rioja. Dirección General de Salud Pública y Consumo.

DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE EDO POR ZONAS DE SALUD. LA RIOJA. ABRIL 2010 (TASAS POR CIENTO MIL HABITANTES)

	ALBELDA- ALBERITE	ALFARO	ARNEDO	AUSEJO Y MURILLO	CALAHORRA.	CAMEROS NUEVOS	CAMEROS VIEJOS.	CENICERO- NAVARRETE	CERVERA RIO ALHAMA	HARO	LOGROÑO	NAJERA	SIETE VILLAS	STO. DOMINGO CALZADA	TOTAL
	19663	15666	17938	6413	32483	1882	775	9901	5079	19660	147036	17488	499	11894	306377
BOTULISMO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
F. TIFOIDEA Y PARATIF.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
SHIGELOSIS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TRIQUINOSIS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
ENF. TRANS. ALIMENTOS	8,6	0,0	0,0	0,0	2,9	104,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Proc.diarreicos, otros	124,9	460,6	268,2	739,7	192,9	418,0	280,5	313,6	1012,2	94,1	191,9	27,7	616,0	260,5	82,0
ENF. MENINGOCÓCICA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
GRIPE	12,9	6,1	5,5	14,5	0,0	0,0	0,0	0,0	40,5	0,0	1,3	0,0	0,0	0,0	0,0
IRA	934,2	2139,4	2364,2	4206,0	1113,8	1933,1	981,8	903,9	789,5	479,8	1238,5	509,7	616,0	1994,2	628,1
LEGIONELOSIS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
MENING. TUBERCULOSA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TUBERCULOSIS RESPIR.	0,0	0,0	0,0	0,0	2,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,7	0,0	0,0	0,0	0,0
TUBERCULOSIS OTRAS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
VARICELA	4,3	24,2	5,5	0,0	70,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	17,8	5,5	0,0	81,4	25,6
INF. GONOCÓCICA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
SÍFILIS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,7	0,0	0,0	0,0	0,0
PAROTIDITIS INFECC.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
RUBEOLA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
SARAMPIÓN	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TÉTANOS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOS FERINA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
BRUCELOSIS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
CARBUNCO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
EQUINOCOCOSIS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
F. EXANT. MEDIT.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	9,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
HEPATITIS A	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
HEPATITIS B	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
HEPATITIS OTRAS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
PALUDISMO	4,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria en La Rioja. Dirección General de Salud Pública y Consumo

Gobierno de La Rioja
www.larioja.org



Comité editorial: Enrique Ramalle Gómara, Milagros Perucha González. Edita: Consejería de Salud. Sección de Información Sanitaria.

Gran Vía, 18 7ª planta. 26071 Logroño (La Rioja)
Envío gratuito. Solicitudes: Teléfono: 941 29 19 77.
e-mail: enrique.ramalle@larioja.org
